



Ayuntamiento de Guadalajara

CON-3945 4653/2023

DECRETO DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda, apartado 4, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en virtud de la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento de Guadalajara, en sesión celebrada el día 6 de abril de 2021, visto el expediente tramitado para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el barrio de Usanos en Guadalajara, por la presente

HE RESUELTO:

<u>Primero.-</u> Aprobar el expediente para la contratación de la ejecución de las obras de construcción de un gimnasio municipal en el barrio de Usanos en Guadalajara, mediante procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria y un único criterio de selección, por un valor estimado del contrato de 140.495,87 euros, IVA no incluido.

<u>Segundo.-</u> Aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares y el *Proyecto Básico y de Ejecución para las obras de un edificio municipal para gimnasio en Usanos, Guadalajara*, elaborado por el Arquitecto D. Jesús Granizo Pérez, que han de regir en el procedimiento para la adjudicación del contrato.

<u>Tercero.-</u> Autorizar el gasto necesario para la ejecución del contrato con cargo a la aplicación presupuestaria 342.0.622.03 «Instalaciones deportivas Usanos» del vigente presupuesto para el ejercicio 2023.

<u>Cuarto.</u>- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación.

Quinto.- Publicar anuncio de licitación en el perfil del contratante, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

<u>Sexto.-</u> Autorizar al Arquitecto municipal D. Ricardo Fernández Muñoz, como asesor técnico o experto con conocimientos acreditados en las materias relacionadas con el objeto del contrato, a asistir a la Mesa de Contratación permanente.

DOCUMENTO FECHADO Y FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

